	MUNICIPIO DE GACHANTIVA	Código:	
	PROCESO FINANCIERO	Versión:	
		Página: 1 de 1	

COMPROBANTE DE EGRESOS Nro: EGR - 2025000238

Nit: 800020045-9

jueves, 19 de junio de 2025

COMPROBANTE AFECTADO	COM	2025000183	19-jun.-25

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	ORDUÑA FORERO LILIANA		CC o NIT	1049650590	DV 1
DIRECCION	CALLE 78 4 28 TUNJA		TELEFONO	3213610531	
BANCO		CUENTA	TIPO CUENTA	CTA AH	
CHEQUE No	141		VALOR PAGO	3,732,000.00	
DESCRIPCION					

PAGO ACTA RECIBO FINAL CONTRATO MG-CDSP'-004-2024, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL CUMPLIMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION- MIPG, POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL, SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO Y CARGUE DE INFORMACION PLATAFORMAS DNP Y F

SON: TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS MC.

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	RUBRO PPTAL	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS	RETENCIONES TIPO	BASE	%
1110060101		Agrario 15283002281 SGP Proposito General - Maestra	00.00	3,732,000.00			
13058801	1.1.01.02.300.55	Estampilla Pro-Cultura 60%	00.00	80,000.00	Estampilla	4,000,000.00	2.000
13058802	1.1.01.02.300.01	Estampilla Pro-Adulto Mayor 70%	00.00	160,000.00	Estampilla	4,000,000.00	4.000
13050803	1.1.01.02.200.01	Impuesto de Industria y Comercio - Servicios	00.00	28,000.00	I.C.A.	4,000,000.00	0.700
24905401	2.3.45.4599031.459903100	Honorarios	4,000,000.00	00.00			
		SUMAS IGUALES	4,000,000.00	4,000,000.00			

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	DEPENDENCIA	VALOR
2025000024	2025000019	2.3.45.4599031.459903100.2.3.2.02.02.009.1.2.4.3.04	ENTIDADES, ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS ASISTIDOS TÉCNICAMENTE (INCLUYE NOMINA FORTALECIMIENTO) . FUENTE: 1.2.4.3.04-SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	ALCALDIA MUNICIPAL	4,000,000.00

TOTAL PRESUPUESTO	4,000,000.00

Elaboró: olga Aprobo:	Modifico: Reviso:	Firma y Sello Beneficiario
JAIME ARMANDO GOMEZ BUITRAGO ALCALDE MUNICIPAL	OLGA MARINA LAITON PINILLA SECRETARIA DE HACIENDA E	c.c ó Nit 1049650590

	MUNICIPIO DE GACHANTIVA	Código: COM-2025000183	
	PROCESO FINANCIERO	Versión: 1	
		Página: 1 de 1	

COMPRAS Y CUENTAS POR PAGAR No. COM-2025000183

Nit: 800020045-9

jueves, 19 de junio de 2025

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	ORDUÑA FORERO LILIANA	**CC o NIT**	1049650590	**DV**	1
DIRECCION	CALLE 78 4 28 TUNJA	**TEL**	3213610531		
DESCRIPCION	PAGO ACTA RECIBO FINAL CONTRATO MG-CDSP'-004-2024, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL CUMPLIMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION- MIPG, POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL, SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO Y CARGUE DE INFORMACION PLATAFORMAS DNP Y F				

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
5507060301	Servicios de Mejoramiento a la Gestión	4,000,000.00	00.00
24905401	Honorarios	00.00	4,000,000.00
	SUMAS IGUALES	**4,000,000.00**	**4,000,000.00**
Documento	**Valor a Girar**	**4,000,000.00**	

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	DEPENDENCIA	VALOR
2025000024	2025000019	2.3.45.4599031.459903100.2.3.2.02.02.009.1.2.4.3.04	ENTIDADES, ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS ASISTIDOS TÉCNICAMENTE (INCLUYE NOMINA FORTALECIMIENTO) . FUENTE: 1.2.4.3.04-SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	ALCALDIA MUNICIPAL	4,000,000.00

TOTAL PRESUPUESTO	**4,000,000.00**

JAIME ARMANDO GOMEZ BUITRAGO
ALCALDE MUNICIPAL

OLGA MARINA LAITON PINILLA
SECRETARIA DE HACIENDA E

olga
Elaboró

Modificó

La operación solicitada se realizó correctamente

Número de Cuenta Origen:	****2281
Número de Cuenta Destino:	BANCOLOMBIA - ****0288
Valor Transferencia:	$ 3.732.000,00
Fecha y Hora:	19/06/2025 4:09:01 p. m.
Dirección IP:	190.14.238.172
Costo de la transacción:	$ 0,00 + IVA
Número de aprobación:	1135930902
Tipo transacción:	Transferencia Interbancaria

La transacción esta siendo procesada. Para conocer el estado de su transacción, ingrese a la opción Consulta de transferencias interbancarias.

Volver | Inicio

CUENTA DE COBRO

MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ
Nit: 800020045:9

Debe a

LILIANA ORDUÑA FORERO
C.C. No. 1.049.650.590 de Tunja

LA SUMA: CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000.oo) M/C.

POR CONCEPTO DE: Pago final del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MG-CDSP-004-2025 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL CUMPLIMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN- MIPG, POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL, SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO Y CARGUE DE INFORMACIÓN PLATAFORMAS DNP Y FILEZILLA DE LA CONTRALORIA GENERAL, DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANTIVÁ, BOYACÁ para el periodo comprendido entre el 28 de Abril al 27 de Mayo de 2025.

Favor realizar la respectiva consignación a la cuenta de ahorros No 60600020288 de Bancolombia.

09 de junio de 2025

Liliana Orduña Forero
LILIANA ORDUÑA FORERO
C.C. No. 1.049.650.590 de Tunja

TESORERÍA MUNICIPAL
GACHANTIVA
JUN 9 2025
Vivanar
RECIBIDO

ACTA DE LIQUIDACION			
FECHA PRESENTE ACTA	09 DE JUNIO DE 2025		
CONTRATO x **CONVENIO**__	MG-CDSP-004-2025-2025	FECHA:	24 DE ENERO DE 2025.
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL CUMPLIMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN- MIPG, POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL, SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO Y CARGUE DE INFORMACIÓN PLATAFORMAS DNP Y FILEZILLA DE LA CONTRALORIA GENERAL, DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANTIVÁ, BOYACÁ.		
VALOR DEL CONTRATO	DIECISÉIS MILLONES DE PESOS ($16.000.000°°) M/CTE,		
PLAZO/DURACIÓN	CUATRO (4) MESES		
ENTIDAD CONTRATANTE	Municipio de Gachantivá		
CONTRATISTA	LILIANA ORDUÑA FORERO		
CEDULA	CC No. 1.049.650.590 de Tunja		
SUPERVISOR	ÁLVARO MENDOZA PATIÑO		
FECHA DE INICIO	28 DE ENERO DE 2025.		
ACTA DE SUSPENSION	N/A		
ACTA DE REINICIACION	N/A		
PERIODO DE PAGO	Pago final – Del 28 de Abril al 27 de Mayo de 2025		
PLANILLA	N ° 7966983684 y 7972216989		
No CDP	2025000024 DE FECHA 23 DE ENERO DE 2025		
No REGISTRO	2025000019 DE FECHA 28 DE ENERO DE 2025		
SUPERVISOR	ÁLVARO MENDOZA PATIÑO. Secretario de Planeación.		

JAIME ARMANDO GOMEZ BUITRAGO, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 4.121.049 expedida en Gachantivá, en nombre y representación del Municipio de GACHANTIVA Boyacá en su condición de Alcalde Municipal, y que en adelante se denominará el **MUNICIPIO**, **ÁLVARO MENDOZA PATIÑO, SUPERVISOR DEL CONTRATO** y por la otra parte **LILIANA ORDUÑA FORERO identificada con cédula de ciudadanía No 1.049.650.590 de Tunja** - Boyacá, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado por la presente acta y a partir de la fecha de suscripción, en liquidar el contrato de Prestación de Servicios **No. MG-CDSP-004-2025**, previas las siguientes consideraciones:

Aspectos Generales del Contrato: (i) PLAZO DE EJECUCIÓN. Suscrito el 24 de enero de 2025, con un plazo de ejecución inicial de cuatro (4) meses, desde la firma del acta de inicio. VALOR. El valor total del contrato ascendió a la suma de DIECISÉIS MILLONES DE PESOS ($16.000.000°°) M/CTE, cuyo OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL CUMPLIMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN- MIPG, POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL, SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO Y CARGUE DE INFORMACIÓN PLATAFORMAS DNP Y FILEZILLA DE LA CONTRALORIA GENERAL, DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANTIVÁ, BOYACÁ.

1. Que de conformidad con los establecido en los estudios previos, atendiendo lo previsto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 (Modificada por el artículo 217 del Decreto 019 de 2013) y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, los contratos de tracto sucesivo, aquéllos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran, serán objeto de liquidación de común acuerdo por las partes contratantes, procedimiento que se efectuará dentro del término fijado en el pliego de condiciones o términos de referencia o, en su defecto a más tardar antes del vencimiento de los cuatro (4) meses siguientes a la finalización del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.

2. Que cumplido el plazo señalado en el contrato **No. MG-CDSP-004-2025**, este se terminó por cumplimento del plazo acordado, por tal razón se debe liquidar en el término legal.

3. La fecha en la que concluyó el plazo fue (27 de Mayo de 2025) se encuentra dentro de los tiempos señalados y que por vía legal.

4. Que el supervisor del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MG-CDSP-004-2025,** Avaló el informe final del objeto contractual.

Por lo expuesto, y acorde con los documentos que reposan en la carpeta del referido contrato se dispone a liquidarlo, en los siguientes términos: **CLAUSULA: PRIMERA - LIQUIDACION**: Liquidar de común acuerdo el contrato **No. MG-CDSP-004-2025,** suscrito entre el **MUNICIPIO Y EL CONTRATISTA**, de acuerdo a la información contenida en el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor, en los siguientes términos:

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	27 DE MAYO DE 2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**DIECISÉIS MILLONES DE PESOS ($16.000.000°°) M/CTE**

VALOR EJECUTADO	DIECISÉIS MILLONES DE PESOS ($16.000.000°°) M/CTE
SALDO SIN EJECUTAR	$ 0,00

Con el presente pago se afecta presupuestalmente los siguientes rubros:

RUBRO	NOMBRE	CONTRATADO	PAGOS	PRESENTE ACTA	SALDO
2.3.45.4599037.45990370 0.2.3.2.02.02 .009.1.2.4.3. 03	SISTEMA DE GESTIÓN ACTUALIZADO (MIPG) FUENTE: 1.2.4.3.03 SGP - PROPÓSITO GENERAL – PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	$ 1.020.000	$ 1.020.000	$0.00	$ 00
2.3.23.2302033.23020230 00.2.3.2.02.0 2.009.1.2.4.3 .04	PERSONAS CAPACITADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL FUENTE: 1.2.4.3.04 SGP - PROPÓSITO GENERAL – LIBRE DESTINACIÓN MUNICIPIO CATEGORÍAS 4, 5 Y 6	$ 4.040.000	$ 4.040.000	$ 0.00	$ 00
2.3.45.4599031.45990310 0.2.3.2.02.02 .009.1.2.4.3. 04	ENTIDADES, ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS ASISTIDOS TÉCNICAMENTE (INCLUYE NOMINA FORTALECIMIENTO) FUENTE: 1.2.4.3.04 SGP PROPÓSITO	$ 10.940.000	$6.940.000	$4.000.000	$0

	GENERAL-LIBRE DESTINACIÓN MUNICIPIO CATEGORÍA 4,5 Y 6				
TOTAL		**$ 16.000.000**	**$12.000.000**	**$ 4.000.000**	**$0**

SEGUNDA - DOCUMENTOS: Hacen parte integral de esta acta, el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato, expedido por el supervisor del contrato, todos los documentos que reposan en el contrato **No. MG-CDSP-004-2025** y los allegados, para realizar el trámite de liquidación del mismo.

TERCERA – PAZ Y SALVO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato **No. MG-CDSP-004-2025**, y el contratista renuncia a cualquier reclamación posterior en contra del MUNICIPIO y/o cualquiera otra autoridad administrativa.

CUARTA – MANIFESTACIÓN: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia firman los que en ella intervinieron:

LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE	**EL CONTRATISTA**
JAIME ARMANDO GOMEZ BUITRAGO **C.C. N° 4.121.049 DE GACHANTIVÁ** **ALCALDE MUNICIPAL**	**LILIANA ORDUÑA FORERO** **C.C No. 1.049.650.590 de Tunja**
ÁLVARO MENDOZA PATIÑO **SECRETARIO DE PLANEACIÓN** **Supervisor del Contrato**	

152

ACTA DE RECIBO FINAL

CONTRATO	**MG-CDSP-004-2025**
FECHA	24 DE ENERO DE 2025
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	08 DE MAYO DE 2025
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL CUMPLIMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN- MIPG, POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL, SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO Y CARGUE DE INFORMACIÓN PLATAFORMAS DNP Y FILEZILLA DE LA CONTRALORIA GENERAL, DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANTIVÁ, BOYACÁ.
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ - BOYACÁ
VALOR DEL CONTRATO	DIECISÉIS MILLONES DE PESOS ($16.000.000°°) M/CTE,
VALOR DE LA PRESENTE ACTA	**CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000)**
PLAZO/DURACIÓN	CUATRO (4) MESES
SUPERVISORES	SECRETARIO DE PLANEACIÓN

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ – BOYACÁ
REPRESENTANTE LEGAL	JAIME ARMANDO GOMEZ BUITRAGO
CARGO	ALCALDE MUNICIPAL.

CONTRATISTA	**LILIANA ORDUÑA FORERO** **CC No. 1.049.650.590 de Tunja**
PERIODO DE PAGO	**DEL 28 DE ABRIL AL 27 DE MAYO DE 2025**
No CDP INICIAL	2025000024 DE FECHA 23 DE ENERO DE 2025
No REGISTRO INICIAL	2025000019 DE FECHA 28 DE ENERO DE 2025
PLANILLA	7966983684

Entre los suscritos a saber **JAIME ARMANDO GOMEZ BUITRAGO,** mayor de edad y vecino de este municipio, quien obra en representación legal del **MUNICIPIO DE GACHANTIVA-BOYACA**, actuando como Alcalde y representante legal, de conformidad con el Acta de Posesión, facultado de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 artículo 2, y el Acuerdo Municipal, quien para todo efecto se llamará en adelante **CONTRATANTE, ÁLVARO MENDOZA PATIÑO,** designado como supervisor por parte del Municipio, por una parte y por la otra, **LILIANA ORDUÑA FORERO identificada con cédula de ciudadanía No 1.049.650.590 de Tunja** - Boyacá, quien para efectos de este contrato se denominará la (el) **CONTRATISTA,** hemos acordado suscribir la presente **ACTA FINAL** del contrato cuyo **OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL CUMPLIMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN- MIPG, POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL, SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO Y CARGUE DE INFORMACIÓN PLATAFORMAS DNP Y FILEZILLA DE LA CONTRALORIA GENERAL, DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANTIVÁ, BOYACÁ.,** según la siguiente relación:

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	**$16.000.000**	
Valor Adicional	**$0**	
Pago anticipado		$ 0,00
Valor actas canceladas		$ 12.000.000,00

Valor presente acta		**$ 4.000.000,00**
Saldo		$ 0,00
Sumas iguales	**$16.000.000**	**$16.000.000**

El contratista certificó el cumplimiento de los aportes al sistema integral de seguridad social de conformidad con las normas legales vigentes.

La fecha en la que concluyó el plazo fue el día 27 de Mayo de 2025, sin embargo, se recibe a satisfacción el día de hoy 09 de Junio.

Para el Presente contrato se afectará el siguiente rubro presupuestal:

RUBRO	NOMBRE	CONTRATADO	PAGOS	PRESENTE ACTA	SALDO
2.3.45.459903 7.459903700.2 .3.2.02.02.009. 1.2.4.3.03	SISTEMA DE GESTIÓN ACTUALIZADO (MIPG) FUENTE: 1.2.4.3.03 SGP - PROPOSITO GENERAL – PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	$ 1.020.000	$ 1.020.000	$0.00	$ 00
2.3.23.230203 3.2302023000. 2.3.2.02.02.00 9.1.2.4.3.04	PERSONAS CAPACITADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL FUENTE: 1.2.4.3.04 SGP - PROPOSITO GENERAL –LIBRE DESTINACIÓN MUNICIPIO CATEGORÍAS 4, 5 Y 6	$ 4.040.000	$ 4.040.000	$ 0.00	$ 00
2.3.45.459903 1.459903100.2 .3.2.02.02.009. 1.2.4.3.04	ENTIDADES, ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS ASISTIDOS TÉCNICAMENTE (INCLUYE NOMINA FORTALECIMIENTO) FUENTE: 1.2.4.3.04 SGP PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACIÓN MUNICIPIO	$ 10.940.000	$6.940.000	$4.000.000	$0

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANTIVÁ Modelo integrado de Planeación y Gestión	**CODIGO:** **R-A-CP-12**	
	Gestión de Compras y Contratación Publica	Versión: Fecha:	
	Acta de recibo final	GD TRD: Pagina 3 de 3	

	1.2.4.3.04 SGP PROPÓSITO GENERAL-LIBRE DESTINACIÓN MUNICIPIO CATEGORÍA 4,5 Y 6				
TOTAL		**$ 16.000.000**	**$12.000.000**	**$ 4.000.000**	**$0**

En constancia se firma a los veintisiete (27) días del mes de Mayo del año dos mil veinticinco (2025).

LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE	**EL CONTRATISTA**
JAIME ARMANDO GOMEZ BUITRAGO **C.C. N° 4.121.049 DE GACHANTIVÁ** **ALCALDE MUNICIPAL**	**LILIANA ORDUÑA FORERO** **C.C No. 1.049.650.590 de Tunja**
ÁLVARO MENDOZA PATIÑO **SECRETARIO DE PLANEACIÓN** **Supervisor del Contrato**	

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. MG-CDSP-004-2025

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	LILIANA ORDUÑA FORERO
Identificación	1.049.650.590 de Tunja
Fecha de suscripción del Contrato	24 DE ENERO DE 2025
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL CUMPLIMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN- MIPG, POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL, SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO Y CARGUE DE INFORMACIÓN PLATAFORMAS DNP Y FILEZILLA DE LA CONTRALORIA GENERAL, DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANTIVÁ, BOYACÁ
Plazo de Ejecución	CUATRO (04) MESES
Fecha de Iniciación	28 DE ENERO DE 2025
Fecha de Finalización	27 DE MAYO DE 2025

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	$ 16.000.000,00
Valor Honorarios mensuales	N/A
Valor pagado	$12.000.000,00
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	$4.000.000,00
Porcentaje Ejecutado	100%
Porcentaje por Ejecutar	0%
Estado de la Garantía	N/A
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación. En monitoreo y revisión por parte de la supervisión.

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 28 DE ABRIL DE 2025 AL 27 DE MAYO DE 2025

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIONES.

ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1. Apoyo en el cumplimiento de las directrices del decreto 767 de 2022 por medio del cual se establecen los lineamientos generales de la política de gobierno digital, elaboración de planes y productos relacionados con el avance de la política en el municipio	Se elaboró los planes institucionales de que trata el Decreto 612 de 208 relacionados con Tecnología de información: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – PETI PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN Así como la elaboración del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano que es responsabilidad de la Secretaria de Planeación
2. Actualización periódica del sitio web www.gachantiva-boyaca.gov.co, relacionados al menú (nosotros, infórmate, documentos, participa, atención ciudadana)	Se realizó publicación de información en el sitio web www.gachantiva-boyaca.gov.co, publicación de noticias y documentos e información relacionada con los contenidos del sitio web, relacionados al menú (Nosotros, infórmate, Documentos, Participa, Atención Ciudadana).
3. Realizar la actualización de información en el sistema único de información de tramites SUIT del departamento administrativo de la función pública.	Se verificó el estado del reporte de tramites registrados en la plataforma SUIT sin que se reporte novedad en la información consignada.
4. Realizar el cargue de información a la plataforma del índice de transparencia y acceso a la información pública ITA de la procuraduría general de la nación	La procuraduría general de la nación encargada del aplicativo no aperturo el sistema en el periodo reportado por lo que
5. Apoyar el cargue de información a través de la plataforma FileZilla a la Contraloría General de la Republica de manera mensual.	Se realizó el cargue de información correspondientes al mes de Abril de 2025 relacionada con contratación, órdenes de pago, egresos, registros y CDPS
6. Apoyar en la actualización del acto administrativo donde se adopta y reglamenta el sistema de seguimiento y evaluación de resultados del plan de desarrollo del municipio de Gachantivá 2024-2027	Se elaboró el acto administrativo "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA Y REGLAMENTA EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PLAN DE DESARROLLO." En el mes de marzo
7. Cargue de información en la plataforma SisPT – Sistema de Planeación Territorial del DNP, relacionada con el Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027, cuando se requiera.	Se realizó el cargue de información relacionada con los nuevos productos aprobados mediante Acuerdo 021 de 2024 relacionada con el capítulo independiente de Regalías

8. Elaborar el plan de acción vigencia 2025 del Plan de Desarrollo, para cada una de las secretarias de la Alcaldía Municipal.	Se elaboró el Plan de Acción del Plan de Desarrollo para la vigencia 2025 Se realizó la circular No 001 para solicitud de información por parte de los funcionarios de la administración municipal y se consolidó el informe de gestión de la vigencia 2024 que incluye todas las actividades adelantas por parte de todas las Secretarias y oficinas de la Administración municipal El contratista realizó la presentación del informe de gestión en diapositivas para la presentación del día 12 de Abril de 2025 en la Audiencia Pública de Rendición de cuentas que se realizó en el aula múltiple de la institución educativa, además apoyo la logística del evento el día de la reunión y registro la asistencia de los participantes, la coordinación para la resolución de preguntas y la aplicación de encuesta para evaluar el encuentro, la elaboración del reglamento para intervenciones
9. Realizar el seguimiento a la ejecución del plan de desarrollo para el periodo fiscal 2025 según lo establecido por el DNP	Se realizó el seguimiento y evaluación a las metas propuestas para la vigencia 2025 del Plan de Desarrollo "Gachantivá con desarrollo socioeconómico y agroindustrial", teniendo en cuenta las acciones ejecutadas por cada uno de los responsables y según ejecución presupuestal con corte a Mayo de 2025. Adicionalmente, se realizó la elaboración y el ajuste al Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI, en coordinación con la Secretaria de Hacienda
10. Realizar el reporte de la información correspondiente a la Medición del Desempeño de las Entidades Territoriales en el sistema de información GESTION WEB del DNP.	Para el presente informe no se ejecutó ninguna actividad ya que el Departamento Nacional de Planeación - DNP en el periodo reportado no aperturo plataforma para el reporte de información
11. Realizar el reporte de información a la plataforma FURAG – Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión, correspondientes a la ejecución del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.	El contratista participó de la capacitación del día 10 de marzo de 2025 relacionado con Lineamientos para el registro de información a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG vigencia 2024 que esta disponible desde le día 17 de marzo de 2025 hasta el 24 de abril de 2025 El día 17 de Marzo de 2025 se realizó el registro de información relacionada con la habilitación de usuario a cargo del secretario de Planeación para el reporte de FURAG que estará habilitado hasta el día 24 de abril de 2025 Se realizó el diligenciamiento del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG) vigencia 2024, desde los roles

	de Jefe de Planeación y Jefe de Control Interno, que hace parte de la ejecución del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) dispuestos en la Circular Externa N° 100 – 003 – 2025 del Consejo de Gestión y Desempeño Institucional del Departamento Administrativo de la Función Pública y cuyo límite para reporte fue el día 24 de abril de 2025
12. Elaborar las diecinueve (19) políticas y planes de acción del MIPG en coordinación con los demás líderes de la implementación	Se elaboraron las 19 políticas de MIPG como se relacionan a continuación: 1. Planeación Institucional 2. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público 3. Compras y Contratación Pública 4. Talento humano 5. Integridad 6. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción 7. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos 8. Servicio al ciudadano 9. Participación ciudadana en la gestión pública 10. Racionalización de trámites 11. Gobierno digital 12. Seguridad digital 13. Defensa jurídica 14. Mejora normativa 15. Gestión del conocimiento y la innovación 16. Gestión documental 17. Gestión de la información estadística 18. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional 19. Control interno
13. Apoyo en la elaboración y/o actualización el Código de Integridad de los servidores Públicos de la entidad.	Se elaboró el Código de Integridad de los servidores Públicos de la Alcaldía de Gachantivá, el cual asegurar la tecnificación de la administración pública, el cumplimiento del marco normativo, la transparencia administrativa y la lucha anticorrupción; de tal manera que se posibilite el cumplimiento de la misión institucional y los objetivos contenidos para la vigencia 2024 - 2027. Constituyéndose este código, en el instrumento mediante el cual se mejorará el comportamiento ético de los funcionarios de la Alcaldía Municipal de Gachantivá – Boyacá y proyección del acto administrativo
14. Elaborar la carta de trato digno al Usuario	Se elaboró carta de trato digno al Usuario para la Alcaldía Municipal de Gachantivá
15. Elaborar los reglamentos, peticiones, quejas reclamos y sugerencias de la alcaldía municipal.	Se elaboró el reglamento de peticiones, quejas reclamos y sugerencias de la alcaldía municipal.

16. Actualización del Manual Atención y Servicio al Ciudadano de la Alcaldía Municipal	Se elaboró el Atención y Servicio al Ciudadano de la Alcaldía Municipal de Gachantivá que hace parte de la política de Servicio al ciudadano del MIPG
17. Elaborar el Manual de Inducción y Reinducción de funcionarios del municipio	Se elaboró el Manual de Inducción y Reinducción de la Alcaldía Municipal de Gachantivá – Boyacá y proyección del acto administrativo
18. Administrar la plataforma SIGEP II para los roles de contratistas y jefe de talento humano	Se administro la plataforma SIGEP con la vinculación de nuevos contratistas y el cambio de roles de contratistas a servidores públicos

3.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato No. **MG-CDSP-004-2025**, se encuentra EJECUTADO, con un porcentaje de AVANCE del 100%

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. LLAMADAS DE ATENCION AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
d) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o soportes**	**Fecha de pago**
El contratista adjunta planilla integrada autoliquidación de aportes tipo empleados de pago de seguridad social	Planilla de pago No. 7966983684 y 7972216989	2025/04/20 2025/06/09

8. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de estos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

EVIDENCIAS DE LAS ACTIVIDADES.

EVIDENCIAS

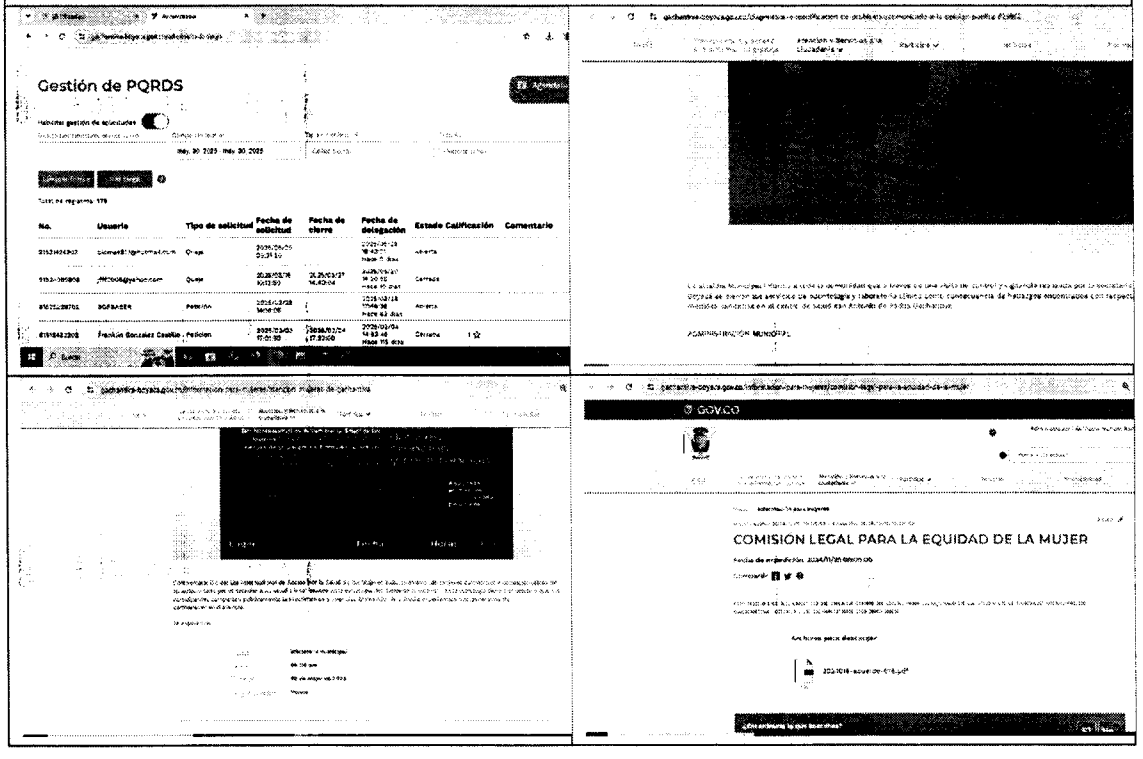

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANTIVÁ Modelo integrado de Planeación y Gestión	**CODIGO:** **R-A-CP-27**	
	Gestión de Compras y Contratación Publica	Versión: 0 Fecha: 12/12/2023	
	Informe de supervisión	GD TRD: Pagina 7 de 13	

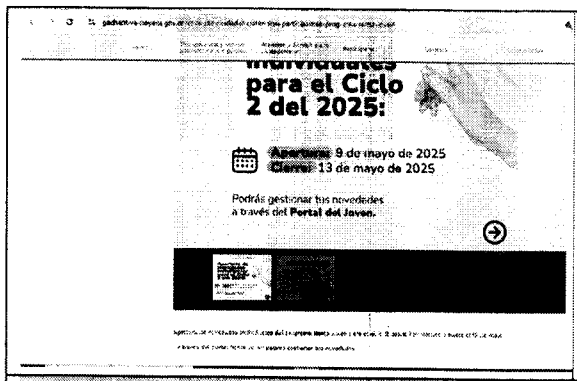

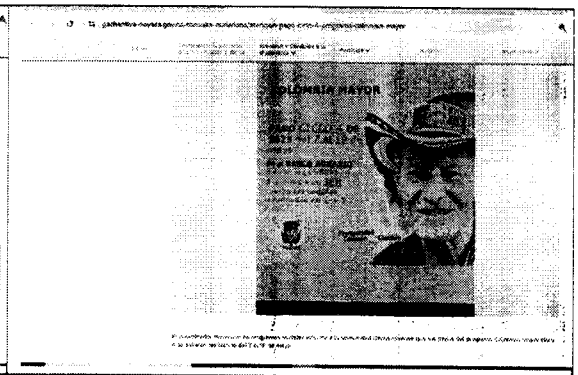

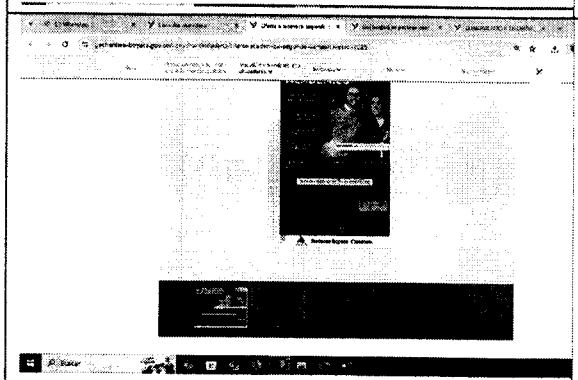

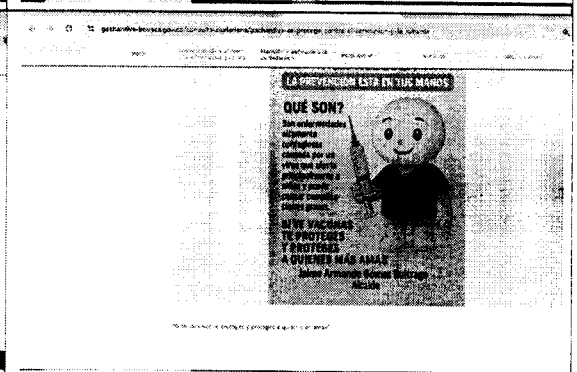

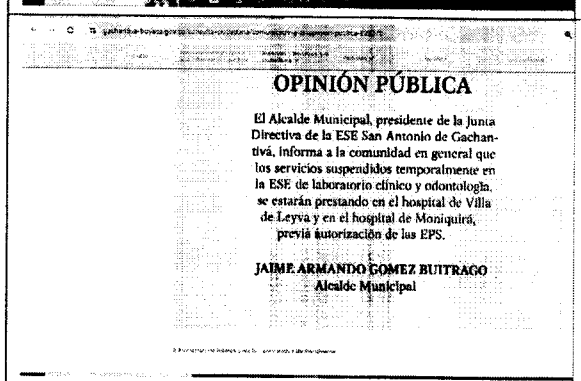

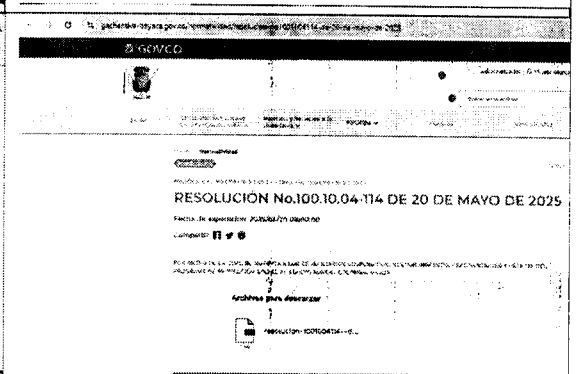

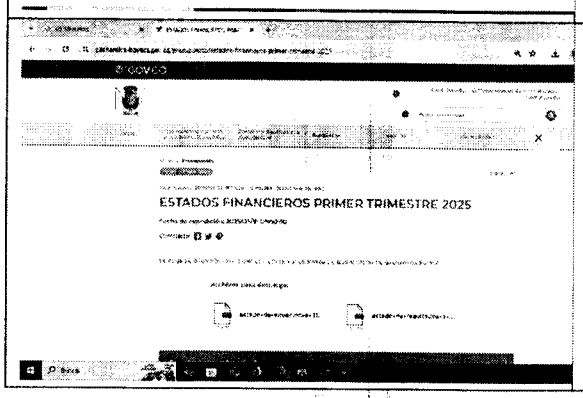

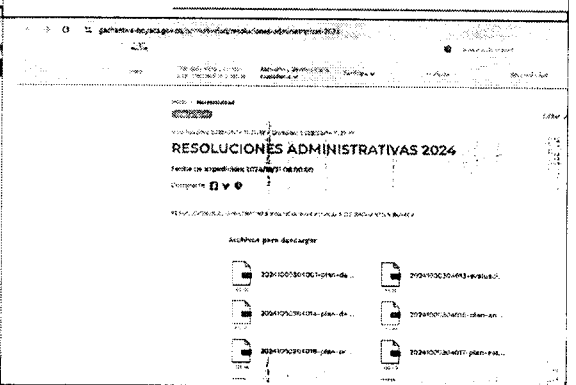

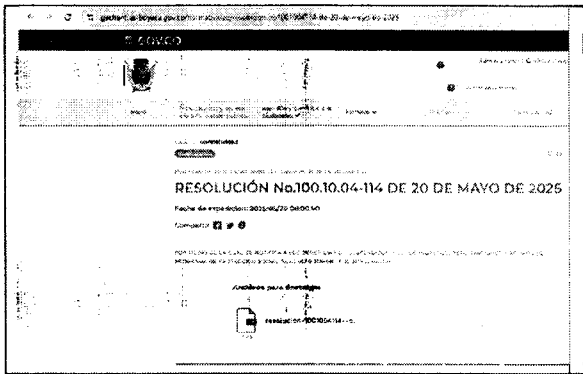
GOVCO
RESOLUCIÓN No.100.10.04-114 DE 20 DE MAYO DE 2025

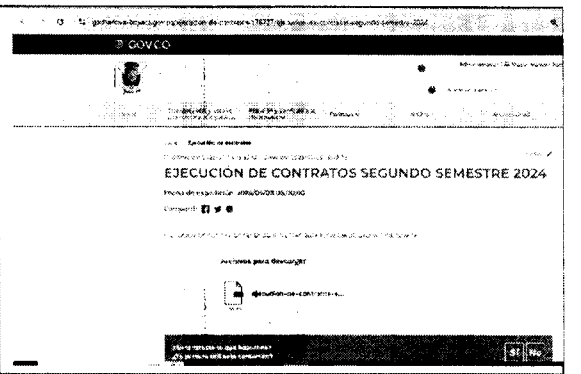
GOVCO
EJECUCIÓN DE CONTRATOS SEGUNDO SEMESTRE 2024

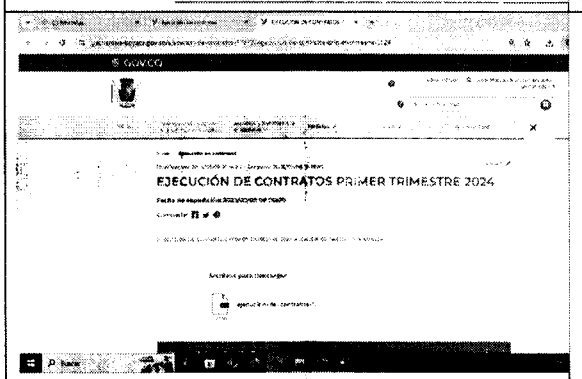
GOVCO
EJECUCIÓN DE CONTRATOS PRIMER TRIMESTRE 2024

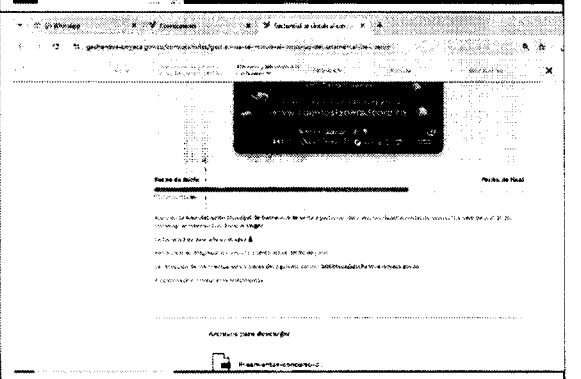

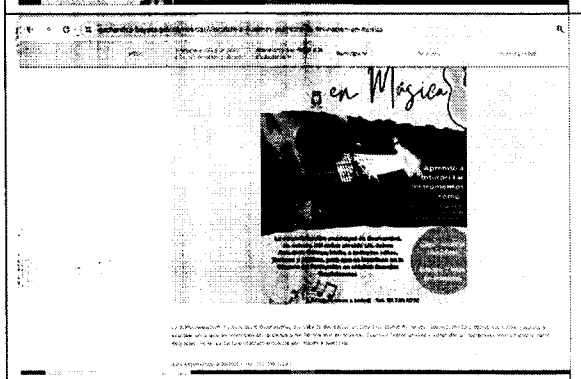
en Mágica

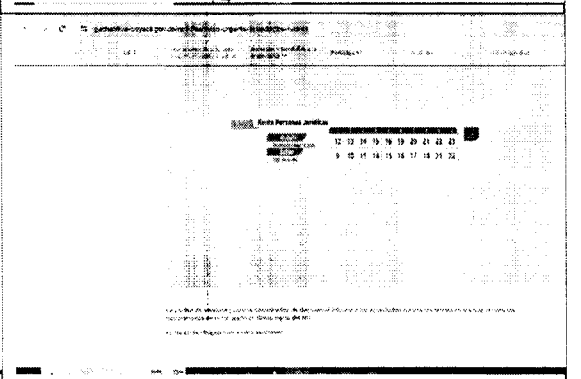

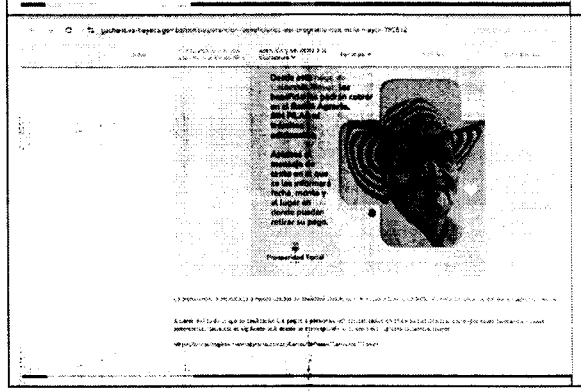

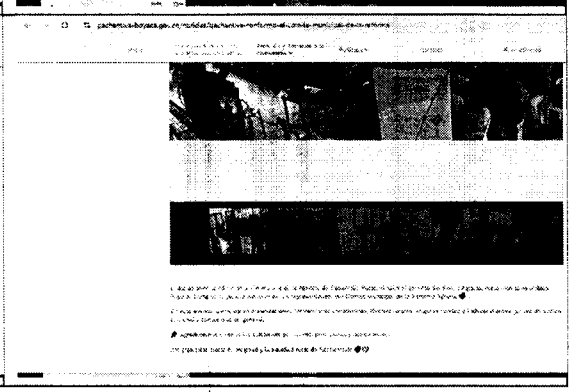

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANTIVÁ Modelo integrado de Planeación y Gestión	**CODIGO:** **R-A-CP-27**	
	Gestión de Compras y Contratación Publica	Versión: 0 Fecha: 12/12/2023	
	Informe de supervisión	GD TRD: Pagina 9 de 13	

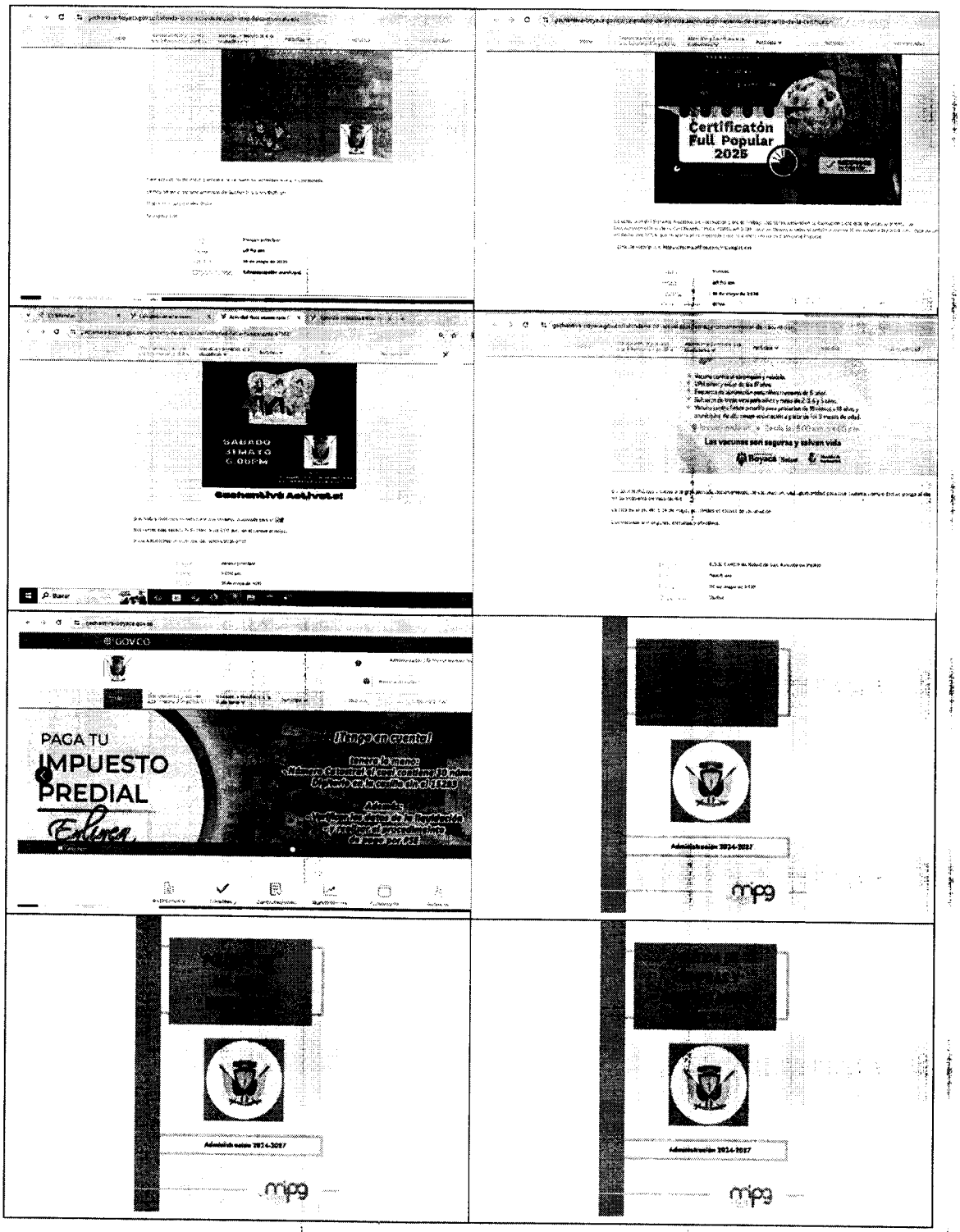

[redacted]

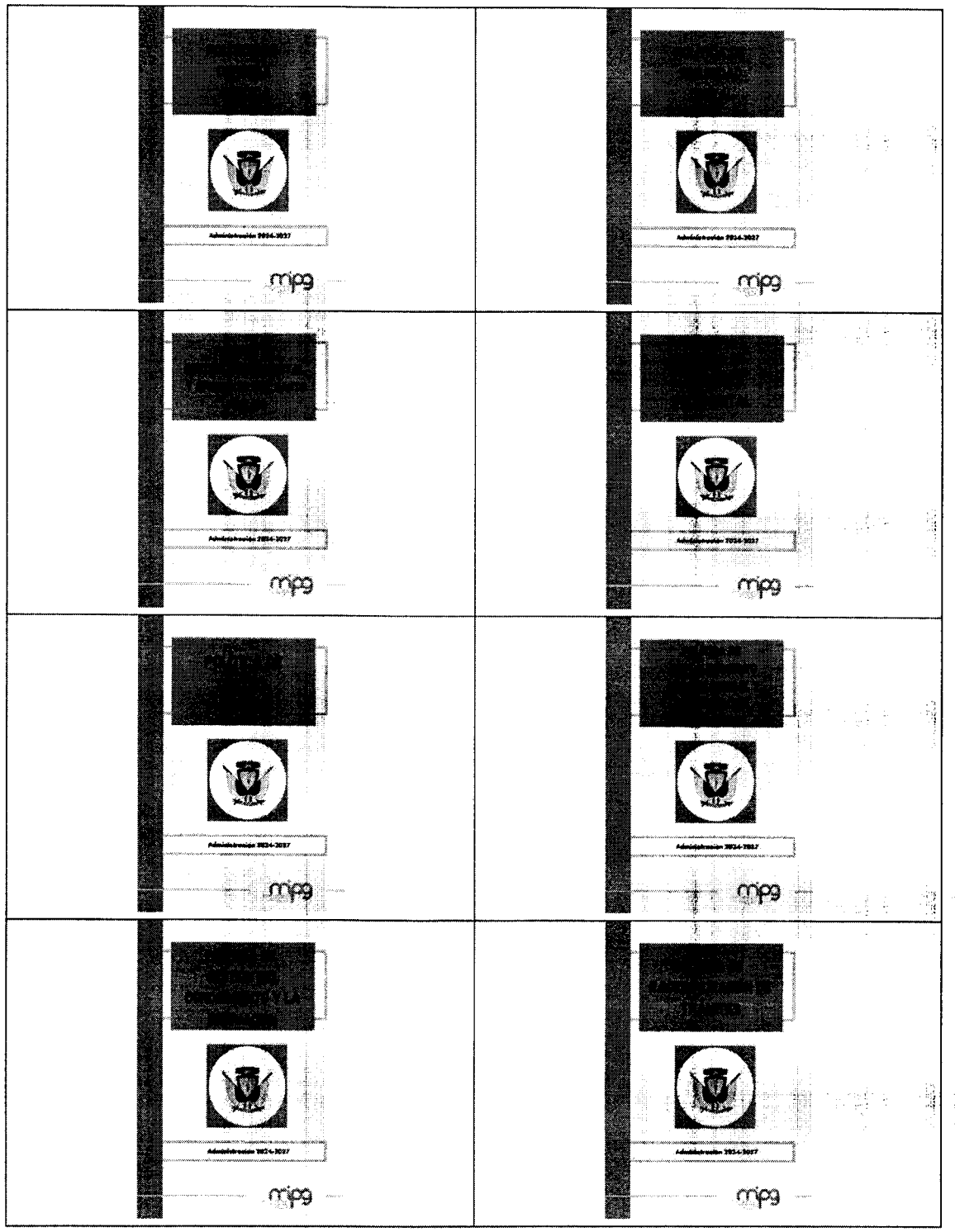

RELACION DE CDP

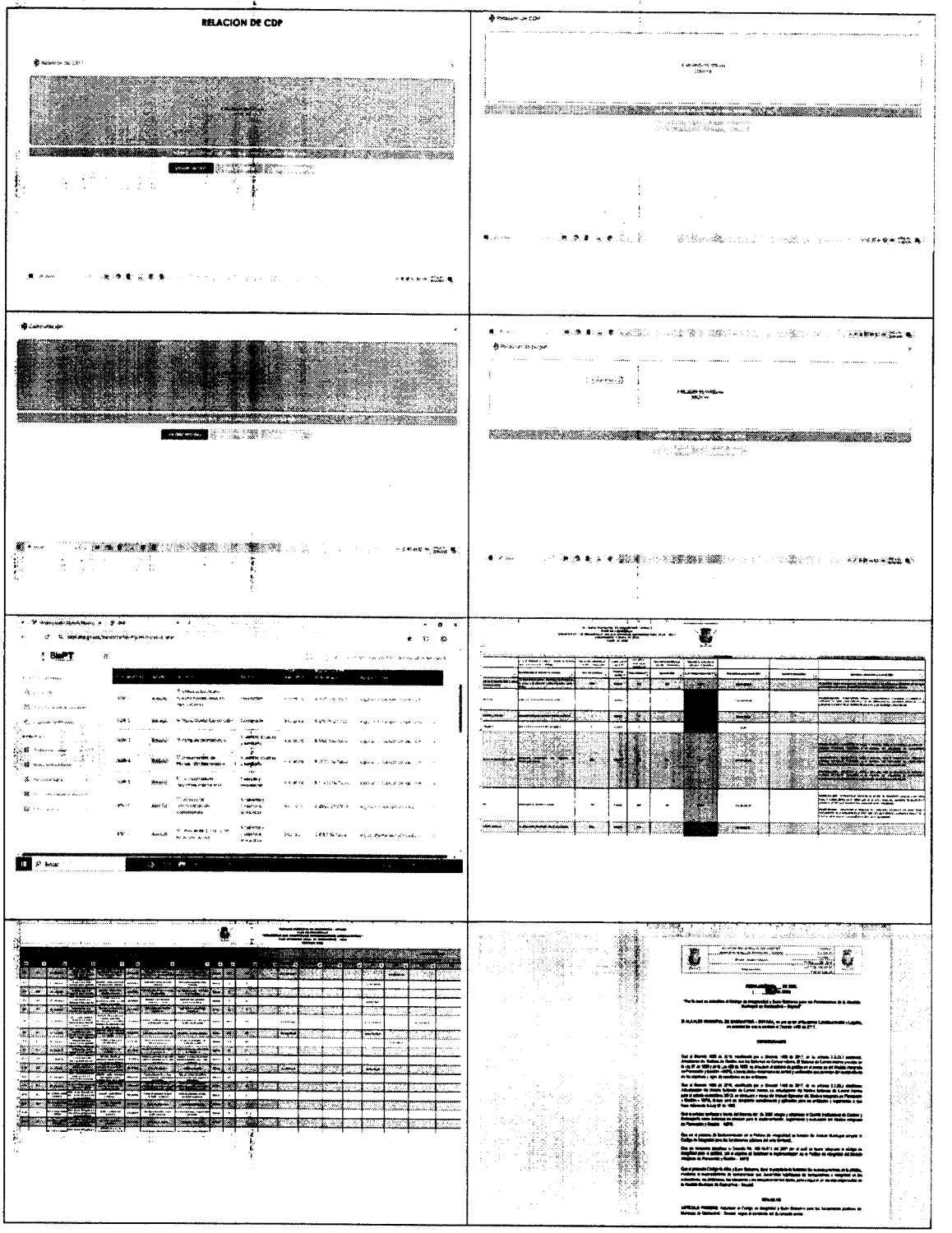

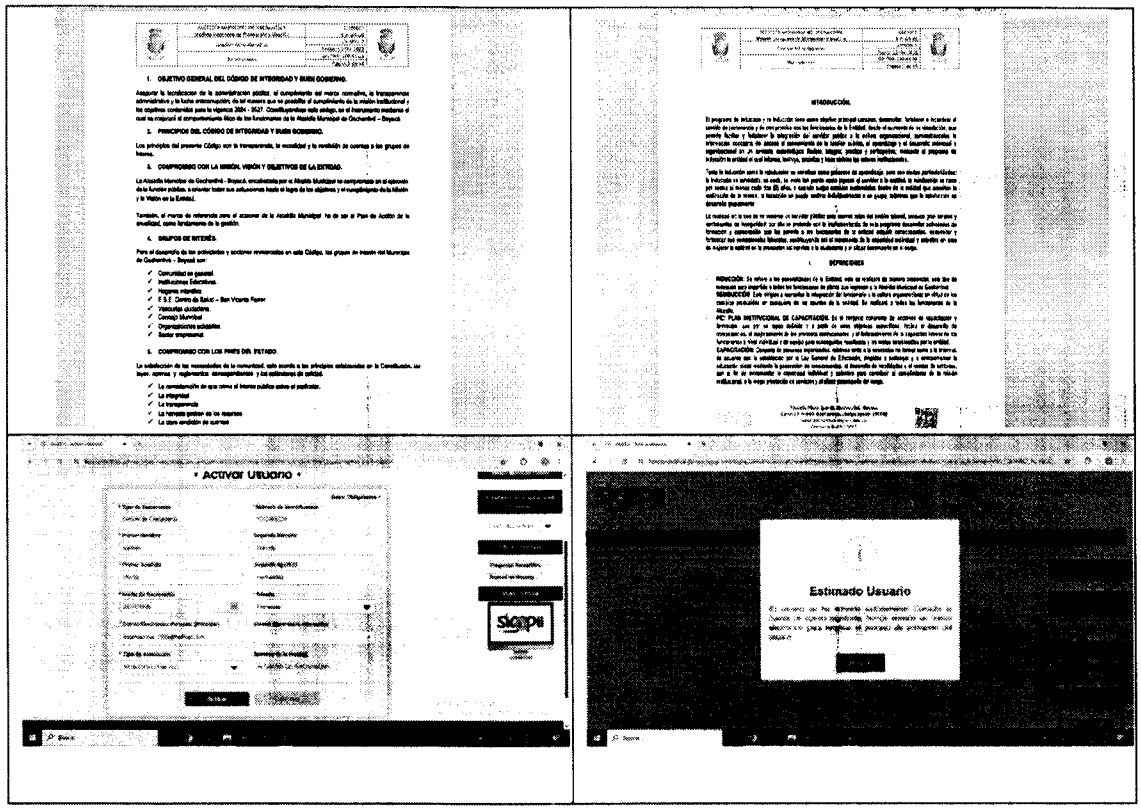

El presente informe se firma en Gachantivá, a los nueve (9) días del mes de junio de 2025

Atentamente,

ALVARO MENDOZA PATIÑO
Secretario de Planeación
Supervisor del Contrato
No. **MG-CDSP-004-2025**

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

LEY 828 DE 2003

PERSONAS NATURALES

LILIANA ORDUÑA FORERO, identificada con cedula de ciudadano No 1.049.650.590 de Tunja, de acuerdo a lo señalado en la ley 828 de 2003, declaro bajo la gravedad de juramento y con sujeción a las sanciones para tal efecto establece el código penal en su artículo 442 de los pagos del sistema de seguridad social que realice correspondieron al contrato **MG-CDSP-004-2025**, el cual tiene por objeto "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL CUMPLIMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN-MIPG, POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL, SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO Y CARGUE DE INFORMACIÓN PLATAFORMAS DNP Y FILEZILLA DE LA CONTRALORIA GENERAL, DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANTIVÁ, BOYACÁ**"

09 de junio de 2025

LILIANA ORDUÑA FORERO
C.C. No 1.049.650.590 de Tunja

162

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1049650590
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			LILIANA ORDUNA FORERO
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO	BOYACA
DIRECCIÓN	CENTRO	TELÉFONO:	7000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7966983684			TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD.	MES	abril	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/05/20			NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1494562344

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 288.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 288.000	$ 0	$ 288.000
SUBTOTALES:										$ 288.000	$ 0	$ 288.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 225.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 225.000	$ 0	$ 0	$ 225.000
SUBTOTALES:													$ 225.000	$ 0	$ 0	$ 225.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.400	$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 9.400
SUBTOTALES:									$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 9.400

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | | | | | | | |

163

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1049650590
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LILIANA ORDUNA FORERO
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CENTRO	TELEFONO:	7000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7972216989			TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mayo AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	mayo AÑO	2025
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/06/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1542545869

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 288.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 288.000	$ 0	$ 288.000
SUBTOTALES:										$ 288.000	$ 0	$ 288.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 225.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 225.000	$ 0	$ 0	$ 225.000
SUBTOTALES:													$ 225.000	$ 0	$ 0	$ 225.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.400	$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 9.400
SUBTOTALES:									$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 9.400

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

Gachantivá 09 de junio de 2025

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANTIVÁ
Gachantivá- Boyacá

Cordial saludo,

Me dirijo a ustedes con el fin de solicitar no se apliquen las retenciones a la cuenta de **LILIANA ORDUÑA FORERO** identificada con CC No. 1.049.650.590 de Tunja teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Aplicación de retención en la fuente de conformidad con el Art 10 y 13 de la ley 1607 de 2012, Decreto 0099 de enero de 2013 y Decreto 1070 del 28 de mayo del 2013 y Decreto 2972 del 20 de diciembre de 2013.

1. Que la ley 1943 de 2018, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que para efectos tributarios, establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, alguna de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:

Rentas de trabajo (salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales) [X]

Pensiones (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc.) [ ]

Rentas de capital (intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de propiedad intelectual) [ ]

Rentas no laborales (rentas que no clasifiquen en otra cedula y/b aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores. [ ]

Dividendos y participaciones

2. Manifiesto que SI [ ] NO [X] he contratado o vinculado 2 o mas trabajadores asociados a la actividad.
3. Que informare oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria

La anterior información la expreso bajo la gravedad de juramento.

Atentamente:

LILIANA ORDUÑA FORERO
CC 1.049.650.590 de Tunja
contratista

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO

Fecha de presentación (09/06/2025)
Período del informe: Desde (28/04/2025) hasta (27/05/2025)

TIPO Y NUMERO DE CONTRATO	*N° MG-CDSP-004-2025 DEL 28 DE ENERO DE 2025.*
OBJETO:	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL CUMPLIMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN- MIPG, POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL, SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO Y CARGUE DE INFORMACIÓN PLATAFORMAS DNP Y FILEZILLA DE LA CONTRALORIA GENERAL, DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANTIVÁ, BOYACÁ*
CONTRATANTE:	*MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ*
CONTRATISTA:	LILIANA ORDUÑA FORERO C.C. No 1.049.650.590 de Tunja
PLAZO :	*CUATRO (04) MESES*
VALOR CONTRATATO:	*DIECISÉIS MILLONES DE PESOS ($16.000.000°°) M/CTE*
FECHA CONTRATO:	*28 DE ENERO DE 2025*
FECHA DE INICIO:	*28 DE ENERO DE 2025*

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

ACTIVIDADES REALIZADAS

Actualización periódica del sitio web www.gachantiva-boyaca.gov.co, relacionados al menú (Nosotros, infórmate, Documentos, Participa, Atención Ciudadana)

Se realizó publicación de información en el sitio web www.gachantiva-boyaca.gov.co, publicación de noticias y documentos e información relacionada con los contenidos del sitio web, relacionados al menú (Nosotros, infórmate, Documentos, Participa, Atención Ciudadana). ***Ver Anexo 1.***

Apoyar el cargue de información a través de la plataforma FileZilla a la Contraloría General de la Republica de manera mensual.

Se realizó el cargue de información correspondientes al mes de Abril de 2025 relacionada con contratación, órdenes de pago, egresos, registros y CDPS. ***Ver Anexo 2.***

Cargue de información en la plataforma SisPT – Sistema de Planeación Territorial del DNP, relacionada con el Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027, cuando se requiera

Se realizó el cargue de información relacionada con los nuevos productos aprobados mediante Acuerdo 021 de 2024 relacionada con el capítulo independiente de Regalías. ***Ver Anexo 3.***

Realizar el seguimiento a la ejecución del plan de desarrollo para el periodo fiscal 2025 según lo establecido por el DNP

Se realizó el seguimiento y evaluación a las metas propuestas para la vigencia 2025 del Plan de Desarrollo "Gachantivá con desarrollo socioeconómico y agroindustrial", teniendo en cuenta las acciones ejecutadas por cada uno de los responsables y según ejecución presupuestal con corte a Mayo de 2025. ***Ver Anexo 4.***

Adicionalmente, se realizó la elaboración y el ajuste al Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI, en coordinación con la Secretaria de Hacienda. ***Ver Anexo 5.***

Elaborar las diecinueve (19) políticas y planes de acción del MIPG en coordinación con los demás líderes de la implementación.

Se elaboraron las 19 políticas de MIPG como se relacionan a continuación:

1. Planeación Institucional
2. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público
3. Compras y Contratación Pública
4. Talento humano
5. Integridad
6. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción
7. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
8. Servicio al ciudadano
9. Participación ciudadana en la gestión pública
10. Racionalización de trámites
11. Gobierno digital
12. Seguridad digital
13. Defensa jurídica

14. Mejora normativa
15. Gestión del conocimiento y la innovación
16. Gestión documental
17. Gestión de la información estadística
18. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional
19. Control interno

Ver Anexo 6.

Apoyo en la elaboración y/o actualización el Código de Integridad de los servidores Públicos de la entidad.

Se elaboró el Código de Integridad de los servidores Públicos de la Alcaldía de Gachantivá, el cual asegurar la tecnificación de la administración pública, el cumplimiento del marco normativo, la transparencia administrativa y la lucha anticorrupción; de tal manera que se posibilite el cumplimiento de la misión institucional y los objetivos contenidos para la vigencia 2024 - 2027. Constituyéndose este código, en el instrumento mediante el cual se mejorará el comportamiento ético de los funcionarios de la Alcaldía Municipal de Gachantivá – Boyacá y proyección del acto administrativo. ***Ver Anexo 7.***

Elaborar el Manual de Inducción y Reinducción de funcionarios del municipio

Se elaboró el Manual de Inducción y Reinducción de la Alcaldía Municipal de Gachantivá – Boyacá y proyección del acto administrativo. ***Ver Anexo 8.***

Administrar la plataforma SIGEP II para los roles de contratistas y jefe de talento humano

Se administro la plataforma SIGEP con la vinculación de nuevos contratistas y el cambio de roles de contratistas a servidores públicos. ***Ver Anexo 9.***

LILIANA ORDUÑA FORERO
C.C. No. 1.049.650.590 de Tunja